



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0092/2017
BITÁCORA: 21/G1-0035/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017

EJIDO EMILIANO ZAPATA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3700/14 de fecha 13 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,287.530 Metros cúbicos	129	701	829	16851328	16851456
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 214.590 Metros cúbicos	36	830	865	16851457	16851492
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 135.260 Metros cúbicos	14	866	879	16851493	16851506
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 37.060 Metros cúbicos	6	880	885	16851507	16851512
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 259.850 Metros cúbicos	26	886	911	16851513	16851538
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 386.060 Metros cúbicos	64	912	975	16851539	16851602
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.670 Metros cúbicos	1	976	976	16851603	16851603
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, leñas en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 4.810 Metros cúbicos	1	977	977	16851604	16851604
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 5.890 Metros cúbicos	1	978	978	16851605	16851605
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Chignahuapan, P-21-053-ZAP-002/14, leñas en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 42.400 Metros cúbicos	7	979	985	16851606	16851612

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Octubre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0092/2017
BITÁCORA: 21/G1-0035/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia:00012 AN. 3/10 EXP. 87/14 P

L'DMM/ L'M'CP/ I'LSC/ych

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the official stamp and text.